Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Agosto de 1996

EXPEDIENTE N° 8.142/93

RES. N° 233/96

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Cosme Horacio Herrera Barboza - // L.U. N° 200.911. mediante la cual solicita se le otorgue un nuevo plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura Introducción a la Matemática (Res. N° 028/96);

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a fs. 23 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. COSME HORACIO HERRERA BARBOZA - L.U. N° 200.911, alumno de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la a-/ signatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, hasta el próximo 31 de marzo / de 1997.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su / toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

dn.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMÁN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS